



Asociación Amigos de Cuba (AAC)
Dirección: De la Iglesia Santa Ana 2 cuadras al Norte
½ cuadra al Oeste, Managua Nicaragua.
Teléfonos:
WEB: www.aac.org.ni

A: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. uprsubmissions@ohchr.org

Asociación Amigos de Cuba (AAC). Comunicación para el examen periódico universal de los derechos humanos (EPU) Cuba, segundo ciclo (año 2013).

1. La Asociación Amigos de Cuba tiene una composición pluralista, de naturaleza civil, de carácter social, humanista sin fines de lucro, ni orientación de carácter político. Tiene como fin principal aglutinar y representar a todos los ex becarios nicaragüenses que estudiaron y estudian en la Hermana República de Cuba, en las distintas disciplinas y modalidades de formación técnica y profesional sin discriminación por razones de raza, sexo, credo religioso, ideología, status social y económico, la que está constituida legalmente desde el año 1998, registrada ante el Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, con el número de registro perpetuo 2458.
2. La AAC tienen como objetivos: promover y consolidar los lazos de amistad, solidaridad y apoyo mutuo entre los ex becarios nicaragüenses y la Hermana República de Cuba, colaborando con el desarrollo económico y social del país, así como representar a este gremio, procurando su participación, inserción en la sociedad nicaragüense y su desarrollo humano integral a través de desarrollo de proyectos educativos, sociales y económicos.
3. La Asociación Amigos de Cuba (AAC), representa a los más de 20 000 Nicaragüense graduados en Cuba, con becas desde un año hasta ochos años de estudio, permitiéndonos conocer y relacionarnos con el hermano pueblo de cuba, lo que nos ha permitido y nos sigue permitiendo conocer la realidad social y política de Cuba, donde observamos los altos índice de desarrollo humanos alcanzados en Educación, Salud, Religión y Genero, derecho fundamentales a la Vida Humana.

4. Por tal motivo estamos enviando a la alta comisionada de Naciones Unidas, la presente opinión para el Examen Periódico Universal que se sometió CUBA para marzo 2013, donde expresamos lo que vivimos y sentimos en el desarrollo de los derechos humanos en CUBA.
5. La Salud pública en Cuba está garantizada por el gobierno como derecho universal y gratuito. Para el año 2011 alcanzó una tasa de mortalidad infantil de 4.9, la más baja tasa de América Latina y el Caribe. En el 2011, la mortalidad materna fue de 40,6 por 100 000, una tasa muy baja a nivel internacional.
6. La UNESCO en su informe de Seguimiento de la Educación para todos del 2011 reconoce a Cuba con un desarrollo educacional alto y la posiciona en el lugar 14 en el mundo en su Índice de la Educación para todos (IDE). No obstante los reconocidos logros alcanzados en esta esfera, Cuba trabaja para lograr una mayor calidad en todos los niveles de enseñanza y no solo para los cubanos sino para otros países como ejemplo: En La Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas (ELAM) situada en Cuba, donde se han graduado en los últimos años como médicos y con especialidades medicas, de forma totalmente gratuita, 594 estudiantes nicaragüenses y más de 500 realizan actualmente estudios en esta prestigiosa Institución, dedicada al servicio universal del más sagrado de los derechos humanos, que es el derecho a la vida.
7. Baste decir que del 2009 a la fecha, período en que es evaluada Cuba en esta materia, la cifra de graduados asciende a 182 y en los días en que estas líneas sean objeto de lectura por parte de ese respetable organismo internacional, se estarán graduando de la ELAM alrededor de 300 nuevos galenos nicaragüenses, procedentes de sectores y regiones de muy escasos recursos de Nicaragua. Un cálculo conservador de esas carreras, a precio de mercado, hubiera significado para nuestras familias y nuestro gobierno un desembolso incosteable superior a los 65 millones de dólares americanos. Estas cifras indican la medida del alto compromiso humanitario del gobierno y el pueblo de Cuba, por garantizar tan elementales derechos, no solo a su población, sino la de otros países hermanos como el nuestro.

8. El pueblo cubano disfruta del derecho a la alimentación y seguridad alimentaria que garantiza el gobierno cubano la cual se constituyen como seguridad nacional, la voluntad política del gobierno ha sido firme
9. para lograr avances en materia de derecho a la alimentación, a pesar del bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba y su impacto específico en las disponibilidades de financiamiento para la importación de alimentos y la inversión de capital y tecnología en ese campo. La visita a finales de octubre e inicio de noviembre del 2007 del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación se inscribe en la voluntad cubana de reiniciar esta modalidad de cooperación con los mecanismos universales y no discriminatorios de Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, donde cuba a impulsado nuevas medidas para implementar recomendaciones del relator.
10. La Cultura se promueve en el país como un fenómeno de masas, que propicia la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las potencialidades de cada ciudadano, sin distinción, como está definido en la declaración universal de derechos humanos en su Artículo 27: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Y “Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.
11. La Salud en Cuba ha sido reconocida como un derecho humano y una responsabilidad del Estado, quien financia todos los servicios de salud con el presupuesto nacional. Este sistema se basa en los logros de la ciencia y la técnica, profesa una filosofía humanista, con orientación a la prevención y promoción de la salud, e implica una amplia participación social y el respaldo de la voluntad política sostenida a lo largo de más de 50 años.
12. En materia de salud Cuba ha impulsado diversos programas y proyectos en materia de cooperación. Existen 43 países en los que se desarrolla el Programa Integral de Salud, 5 de América Latina (Bolivia, Honduras,
13. Guatemala, Nicaragua y Perú); 7 del Caribe (Belice, Haití, Dominica, Guyana, Santa Lucía, San Vicente y Suriname); 23 de África, (Djibouti, Etiopía, Eritrea, Guinea Conakry, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Namibia, Níger, Bostwana, Burquina Faso, Gambia, Malí, Burundi, Gabón,

Ghana, Guinea Bissau, Rwanda, Sierra Leona, Swazilandia, Tanzania, Zimbabwe, República Árabe Saharaui Democrática y Congo Brazaville), 7 de Asia y Oceanía (Timor Leste, Laos, Isla Salomón, Vanuatu, Tuvalu, Nauru y Kiribati) y Ucrania.

14. Por otro lado, sigue desarrollando su trabajo el Contingente internacional de médicos especializados en situaciones de desastres y graves epidemias” (Brigada Henry Reeve integrada por 5 490 colaboradores cubanos que han brindado asistencia médica a más de 3 millones de damnificados). Se destaca la cooperación en Haití. Desde el año 1998 han trabajado en Haití 3 774 colaboradores cubanos. En la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) se graduaron 9 960 médicos de 58 países del 2005 al 2011. Además se forman profesionales de la salud en 11 países.
15. Cuba amplió la cooperación en los procesos de alfabetización y post alfabetización mediante los métodos cubanos “Yo, sí puedo” (Premio UNESCO Rey Sejong), “Ya puedo leer y escribir” y “Yo, sí puedo seguir”. Con cierre de mayo de 2012, el total de graduados del Programa “Yo, sí puedo” es 6,775, 332 y del programa “Yo, sí puedo seguir” fue 853,088 personas.
16. Unos 5,500 profesionales cubanos, entre ellos 2,000 médicos, se encuentran actualmente prestando servicios en África, más de 300,000 profesionales cubanos han trabajado en África en diferentes sectores. Cuba tiene colaboración médica en 35 de los 54 países africanos.
17. Ante la reducción de riesgo ante desastres naturales y la adaptación al cambio climático, Cuba ha brindado su cooperación internacional en esta materia a diversos países de América Latina y el Caribe. También participa con los organismos y órganos del Sistema de Naciones Unidas en proyectos en interés de la reducción de riesgos de desastres.
18. Los nicaragüenses que estudiamos y que vivimos en Cuba sentimos la política de hostilidad, bloqueo y agresiones sucesivas del gobiernos de los Estados Unidos contra Cuba, estas acciones han sido un grave obstáculo al pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales de cubanas y cubanos, incluidos sus derechos a la vida, a la paz, a la libre determinación y al desarrollo. Lo más grave es que esa política viola los más elementales derechos del pueblo cubano.